

No. 99-02

1999

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO EN WEBER

Mauricio Andrés Ramírez Gómez

Documentos de trabajo

Economía y Finanzas

Centro de Investigaciones Económicas y Financieras (CIEF)



UNIVERSIDAD
EAFIT
Abierta al mundo

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DESARROLLO EN WEBER

MAURICIO ANDRÉS RAMÍREZ GÓMEZ¹

PALABRAS CLAVE: Desarrollo económico, Racionalidad económica, Ethos económico.

CLASIFICACIÓN JEL: A12, A13, A14, B25

INTRODUCCIÓN:

El referente teórico al que se nos ha acostumbrado mirar, cuando pretendemos establecer algún tipo de análisis sobre el desarrollo, ha sido aquel que pretende valorar el nivel de garantías de condiciones materiales de las cuales dispone inmediata o potencialmente un país.

Bajo esta lógica, se formula la pregunta: ¿Cómo romper el círculo del subdesarrollo? , la respuesta no reviste ningún carácter novedoso, en cuanto que su obviedad e ingenuidad en la explicación es demasiado explícita y determinista, simplemente sería tener acceso al conocimiento técnico, mantenerlo y manejarlo. Pero efectivamente el asunto es mucho más complejo que una simple respuesta de esta índole. Aquí es necesario tener en cuenta una propuesta metodológica que contenga tanto determinantes internos como externos que se convierten en elementos fundamentales para comprender dicha dinámica que estará determinada por las condiciones históricas en lo social, lo político y lo económico en cada país, es decir por su formación social específica.

Weber, de alguna manera, marca un punto de encuentro con esta concepción integradora y holística de entender la lógica del desarrollo económico de las sociedades, dado que parte de concebir la modernización de la sociedad europea como resultado de un proceso histórico universal de racionalización; aunque es necesario hacer el llamado a establecer la

¹ Economista, Universidad Nacional de Colombia –Medellín-. Sociólogo, Universidad de Antioquia. Magister en Estudios Políticos con énfasis en política y desarrollo, Universidad Pontificia Bolivariana. Correo:maramire@eafit.edu.co

distancia que toma Weber con respecto al materialismo dialéctico, que lo reconoce como un acercamiento ingenuo del estudio y evolución de las sociedades, en cuanto considera las ideas como reflejo o “superestructura” de las situaciones económicas, cuando realmente, desde el punto de vista de este, el proceso de comprensión es inverso.

Esta acepción teórica weberiana, permite identificar el hilo conductor que hace posible construir un análisis de la dinámica del desarrollo, que se valida desde dos ejes fundamentales: 1. La existencia de presupuestos racionalistas como orientadores de la dinámica económica. 2. La existencia de una mentalidad económica (un ethos), como catalizador y retroalimentador del racionalismo.

Estos dos elementos contribuyen a recrear, desde el ámbito de la teoría sociológica, la fundamentación de lo que podría ser una visión alterna de la problemática del desarrollo, vista desde los individuos y su interacción social.

PRESUPUESTOS RACIONALES:

Weber nos propone cuatro criterios fundamentales de lo que ha llamado las normas típicas de la economía racional, en las que podemos encontrar:

1. “Distribución con arreglo a plan, entre el presente y el futuro” (Weber 1984:52). Existencia de un plan que contrasta lo presente y lo futuro, lo cual permite una orientación orgánica de la actividad económica con un sentido de anular la incertidumbre, fruto de los fenómenos fortuitos propios del mercado y sus leyes. Esta se podría equiparar con la lógica de establecer patrones y centros de acumulación que permitan lograr un proceso productivo y reproductivo de la economía.

Cabría anotar la dimensión que adquieren, bajo este contexto los planes de desarrollo económico, (desde sus aspiraciones filosóficas mas no desde sus formulaciones coyunturales en el tiempo), que se convierten en el ideario del desarrollo económico del país donde se recogen las intencionalidades en torno al crecimiento, la estabilización y la regulación económica, y que nos permiten identificar un sentido de proyección futura de la economía.

2. “Distribución con arreglo a plan entre la varias posibilidades de empleo” (Weber 1984:52). Organización jerárquica de las potencialidades económicas inscritas dentro del análisis sectorial de la economía. Esto nos remite a la identificación de sectores económicos considerados como estratégicos y jalonadores del desarrollo económico (sector líder), alrededor de los cuales se inscriben dinámicas producción, circulación y consumo, estas últimas elementos claves de la llamada estructura económica.

3. “..Obtención con arreglo a plan ... Elaboración y acarreo de aquellas utilidades cuyos medios de producción se encuentran todos dentro del poder de disposición del sujeto económico..” (Weber 1984:52). Lo cual nos refiere a la explotación ordenada en el uso de los llamados factores productivos (tierra, capital y el trabajo) de acuerdo a su nivel de importancia, ponderado esto por su participación relativa dentro del concierto de la actividad económica nacional.

4. “...Plan de los poderes de disposición o de codisposición sobre... las utilidades...” (Weber 1984:53). Esto se asociaría al criterio de disposición soberana sobre los recursos productivos, donde se identifica que la disposición de extraños sobre los medios de producción, van en detrimento de la propia provisión económica.

Estos cuatro criterios se enmarcan dentro del llamado desarrollo capitalista de economía de mercado que connota con la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los grupos humanos, que posee un sentido lucrativo dimensionado en la existencia de la empresa, como protagonista de las dinámicas del desarrollo.

El nivel de racionalismo que se propone Weber, como prerequisite de los procesos de desarrollo, tiene que ver con la existencia de una contabilidad del capital, en los marcos de la empresa lucrativa que controla su rentabilidad en el orden administrativo. Es así como Weber propone categóricamente que “... la premisa más general para la existencia del capitalismo moderno es la contabilidad racional del capital como norma para todas las grandes empresas lucrativas que se ocupan de la satisfacción de las necesidades cotidianas...”(Weber 1964:237)

Bajo esta línea, Weber nos propone seis premisas que se pueden asumir como claves metodológicas para comprender el papel en el desarrollo económico, de las unidades

microeconómicas empresariales, que son la esencia de la economía del mercado, y a partir de las cuales se pueden presumir generalizaciones para el mercado agregado:

1. “Apropiación de todos los bienes materiales de producción, como propiedad de libre disposición por parte de las empresas lucrativas autónomas..” (Weber 1964:237-ss). Aquí se hace un llamado a la libre circulación de factores productivos, es decir nos asemeja economías de libre competencia, bajo la negación de la existencia de agentes económicos hegemónicos del mercado.

2. “...La libertad mercantil, es decir la libertad del mercado con respecto a toda irracional limitación del tráfico; estas pueden ser de naturaleza estamental o bien revisten un carácter de monopolio gremial...” (Weber 1964:237-ss). Se enfatiza la negación de cualquier posible existencia de barreras de entrada al mercado, como expresión de negaciones del libre juego de las leyes de oferta y de demanda.

3. “...Técnica racional, esto es, contabilizable hasta el máximo, y, por consiguiente mecanizada, tanto en la producción como en el cambio...” (Weber 1964:238-ss). Se reconoce la necesidad de una lógica interna de orden cuantitativo en torno a los costos y la producción.

4. La condición de existencia del “trabajo libre, es decir que existan personas no solamente en el aspecto jurídico sino en lo económico, obligadas a vender libremente su actividad en un mercado...” (Weber 1964:238-ss)

5. “Comercialización de la economía, bajo cuya denominación comprendemos el uso general de títulos de valor para los derechos de participación en las empresas e igualmente para los derechos patrimoniales...” (Weber 1964:238-ss)

6. La existencia de un “derecho racional, esto es derecho calculable. Para que la explotación económica capitalista proceda racionalmente precisa confiar en que la justicia y la administración seguirán determinadas pautas..” (Weber 1964:237-ss)

Podríamos considerar que esta última premisa, cruza de manera transversal a las demás, bajo el criterio de ser una condición esencial en todo proceso de formalización económica

racional, bajo la garantía del desarrollo, en cuanto que el marco institucional sería el referente de las reglas de juego en una sociedad, o en otras palabras, serían las limitaciones ideadas por el hombre que le dan forma a la interacción humana, por tanto generan o impulsan incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico.

Las instituciones reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura de la vida diaria; se convierten en el soporte de la interacción humana, y desde el punto de vista económico las instituciones definen y limitan el conjunto de las elecciones de los individuos.

Bajo esta lógica, se podría pensar que el cambio institucional es clave para comprender la evolución histórica de las sociedades, lo cual implica aceptar dos presupuestos innegables: el primero considera que las instituciones afectan al desempeño de la economía. Y el segundo establece como el desempeño diferencial de las economías está influido por el modo como evolucionan las instituciones.²

MENTALIDAD ECONÓMICA:

Max Weber aboga por una concepción en el desarrollo económico, en la que indefectiblemente tiene que hacer presencia la aceptación de la existencia de una mentalidad acumulativa racional, en la dinámica del desarrollo económico que estaba demarcada no por la codicia ni la especulación sino por la búsqueda de la austeridad terrenal, arraigada en las costumbres ascéticas del protestantismo de la Europa occidental en el escenario de la reforma protestante Calvinista.

La tesis central que se retoma de Weber (en su texto la Etica protestante y el espíritu del capitalismo) pretende determinar la influencia de ciertos ideales religiosos en la formación de una “mentalidad económica”, de un ethos económico, identificando el caso concreto de la conexión entre la ética económica moderna con la ética racional del protestantismo moderno ascético.

Weber parte de formular un primer criterio que apunta a dilucidar la construcción de una mentalidad económica; es así como la tendencia a enriquecerse, bajo una aspiración

² Ver los trabajos de Douglass C. North, sobre institucionalismo.

acumulativa, se considera como sana para el espíritu, siempre y cuando no se desarrolle de forma ilimitada, sino que por el contrario, se ha de consolidar a partir de la moderación racional de los impulsos lucrativos. Es decir, la tendencia o el deseo a enriquecerse no se considera como malo, siempre y cuando este bajo los preceptos racionales.

“...podéis trabajar para ser ricos, no para poner luego vuestra riqueza al servicio de vuestra sensualidad y vuestros pecados, sino para honrar con ella a Dios... la riqueza es reprobable sólo en cuanto inicia a la pereza corrompida y al goce sensual de la vida, y el deseo de enriquecerse sólo es malo cuando tiene por fin asegurarse una vida despreocupada y cómoda y el goce de todos los placeres; pero, como ejercicio del deber profesional, no sólo es éticamente lícito, sino que constituye un precepto obligatorio...” (Weber 1977:225).

De lo anterior inferimos que lo determinante dentro de la actividad económica, es la existencia de un cálculo racional, en donde la acumulación trasciende el solo hecho de ser un fin y se convierte en un medio que permite establecer una comunicación espiritual en la esfera de la honra hacia Dios. “...el tiempo es infinitamente valioso, puesto que toda hora perdida, es una hora que se roba al trabajo en servicio de la gloria a Dios”. (Weber 1977:214)

Weber hace el llamado a comprender el origen y desarrollo del capitalismo, no solo bajo la óptica reducida de la acumulación por la acumulación bajo condiciones objetivas solamente; sino que también reconoce, y en mayor medida, la existencia de una mentalidad burguesa, que posee características propias previas a la existencia de condiciones materiales, las que connotaron con procesos de liberalización del trabajo y racionalización de las formas organizativas productivas.

Bajo esta consideración, adquieren gran importancia el caracterizar y analizar el orden social existente, que condiciona y determina la mentalidad de los individuos, bajo sus lógicas económicas particulares.

“...en síntesis se pensaría que: se ha de tener en cuenta muy principalmente las condiciones económicas, reconociendo la importancia fundamental de la economía; pero tampoco debería ignorar la relación causal inversa, pues el racionalismo económico depende en su origen tanto de la técnica y el derecho racionales como de la capacidad y

aptitud de los hombres para determinados tipos de conducta racional...” (Weber 1977:215)

La principal condicionante de carácter subjetivo, que propone Weber para comprender la construcción de dichas conductas racionales (para el caso de la Europa occidental), era el carácter eminentemente protestante de los dueños tanto de la propiedad y de las empresas como de las clases trabajadoras, en el escenario de las reformas calvinistas.

“La reforma no significaba únicamente la eliminación del poder eclesiástico sobre la vida, sino más bien la sustitución de un poder extremadamente suave, en la práctica apenas perceptible, de hecho casi puramente formal, por otro que había de intervenir de modo infinitamente mayor en todas las esferas de la vida pública y privada, sometiendo a regulación onerosa y minuciosa de la conducta individual... (Weber 1977:230)”

Lo que propone Weber, es que la esencia del espíritu capitalista, el ethos económico, lo encontramos formulado en el puritanismo calvinista que lo dota de una lógica de racionalidad burguesa y de organización del trabajo. Esto dinamizado por la máxima donde se considera que “el hombre es tan solo un administrador de los bienes que la gracia divina se ha dignado concederle y, como el criado de la Biblia, ha de rendir cuenta de cada céntimo que se le confía “(Weber 1977:241).

“El ascetismo laico del protestantismo, podemos decir resumiendo, actuaba con la máxima pujanza contra el goce despreocupado de la riqueza y estrangulaba el consumo, singularmente de artículos de lujo; pero, en cambio, en sus efectos psicológicos, destruía todos los fenómenos que la ética tradicional ponía a la aspiración de la riqueza, rompía las cadenas del afán de lucro desde el momento que no sólo legalizaba, sino que lo consideraba como precepto divino (en el sentido expuesto) la lucha contra la sensualidad y el amor a las riquezas no era una lucha contra el lucro racional, sino contra el uso irracional de aquellas...” (Weber 1977:243)

CONSIDERACIÓN FINAL:

A modo de síntesis, presentamos lo que Weber considera como la fuente de inspiración del espíritu capitalista, para el caso de la sociedad Norteamericana, sustentado en ocho principios fundamentales que son la expresión más clara y transparente del llamado ethos

económico: 1) Piensa que el tiempo es dinero. 2) Piensa que el crédito es dinero. 3) Piensa que el dinero es fértil y reproductivo. 4) Piensa que un buen pagador es dueño de la bolsa de cualquiera. 5) Aparte de la diligencia y la moderación, nada contribuye tanto a hacer progresar en la vida a un joven como la puntualidad y la justicia en todos sus negocios. 6) Las más insignificantes acciones que pueden influir sobre el crédito de un hombre, deben ser tenidas en cuenta por él. 7) Guárdate de considerar como tuyo todo cuanto posees y de vivir de acuerdo con esa idea. 8) Quien malgasta inútilmente a diario un sólo céntimo, derrocha seis libras al cabo del año, que constituyen el precio del uso de cien.

Estos principios se podrían comprender, a criterio de Weber, como el espíritu del capitalismo. En este ideario se recoge un sentido prudencial en los negocios, el cual esta atravesado por un compromiso ético con arreglo a un fin específico; lo cual podríamos leer como un ideario del deber que ha de asumirse rigurosamente... "es una posición espiritual... que adquieren el carácter de máximas de conducta individual". Que le proporcionan un matiz ético al concepto de "espíritu del capitalismo". (Weber 1977:43)

Se pretende mostrar la trascendencia de la acumulación de riqueza en el sentido de ennoblecirla y distanciarla de la consideración de verla como un fin en sí misma; es necesario mostrarla bajo la aséptica ética para alejarla de cualquier aspiración utilitaria y hedonista "... la ganancia no es un medio para la satisfacción de necesidades vitales materiales del hombre, sino que más bien éste debe adquirir, porque tal es el fin de su vida. Para el común sentir de las gentes, esto constituye una invención antinatural de la relación entre el hombre y el dinero; para el capitalismo, empero ella es algo tan evidente y natural, como extraña para el hombre no rozado por su hálito. Al mismo tiempo, contiene una serie de sentimientos en íntima conexión con ideas religiosas... La ganancia de dinero, cuando se verifica legalmente, representa dentro del orden económico moderno, el resultado y la expresión de la virtud en el trabajo, y esta virtud, fácil es reconocerlo, constituye el auténtico alfa y omega de la moral..." (Weber 1977:48)

BIBLIOGRAFÍA:

1. North, D. (1993): *Instituciones, Cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
2. Weber, M. (1984): *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
3. ----- (1964): *Historia Económica General*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
4. ----- (1977): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península. Madrid.